INFORME DEL CONVENIO NO.1 PARA TRATIMTE DE ACTA DE MODIFICIACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PRESVISTOS NO.2

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO	
CONTRATO No. Y FECHA	CO1.PCCNTR.6914694 No. Interno 2158 de 2024	FECHA 17/10/2024
CONTRATISTA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA R/L JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA	
CEDULA O NIT	890.206.250-1	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	

VALOR INCIAL	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($ 314.162.226) COP M/CTE
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
CONTRATISTA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA R/L JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA
SUPERVISOR	JULIÁN FELIPE ARENAS DÍAZ Acto administrativo del 07 de noviembre del 2024.
INTERVENTOR CONTRATO	N/A
ANTICIPO (XX%)	$ 0,00
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MAYO DE 2025
MUNICIPIO	VILLANUEVA SANTANDER
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRCUTURA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
No. SSEPI	20210680000022

No. BPIN	2021004680022
Valor total del Proyecto	$7.000.000.000,00
Alcance	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

2.1 RELACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONVENIO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2024	Acta de inicio del contratp
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	18 DE NOVIEMBRE DE 2024	Acta de aprobación de pólizas
MODIFICACIÓN 1	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	
MODIFICACIÓN 2	EN TRÁMITE	Acta de modificación de cantidades No. 1 (en tramite)

2.2 CAMBIOS TECNCIOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
Acta de modificación de cantidades y precios no previstos No. 2 **(En trámite)**	**(En trámite)**

JUSTIFICACIÓN:

Realizado el análisis del convenio suscrito entre las partes, en primer lugar, se hace necesario realizar la modificación de las cantidades de obra en razón a que el tramo contemplado en el convenio CO1.PCCNTR.6914694 (No. Interno 2158 de 2024) una vez se realizó el análisis técnico y operativo del proyecto en el marco del convenio interadministrativo suscrito, se identificó la necesidad de ajustar las cantidades de obra inicialmente proyectadas. Este ajuste responde al alcance real y las condiciones particulares del sector a intervenir en el municipio de Villanueva, Santander, donde algunas de las actividades inicialmente contempladas no aplican por no corresponder a las necesidades técnicas del tramo vial específico que comunica la intersección de la ruta nacional 64 con el casco urbano del municipio de Villanueva departamento de Santander.

En función de lo anterior, se determinó la supresión de algunos ítems que, tras la verificación en campo, debido a que no resultaban pertinentes ni requeridos para la ejecución eficiente del mantenimiento vial en esta zona. Paralelamente, se hizo necesaria la incorporación de nuevas actividades no previstas inicialmente, las cuales fueron incluidas con el objetivo de

optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando acciones que realmente contribuyan a la mejora y conservación de la vía intervenida.

Es importante resaltar que la inclusión de estos ítems adicionales y la modificación de cantidades no altera el alcance general establecido en el convenio, el cual continúa siendo el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías secundarias del Departamento de Santander. Las modificaciones propuestas obedecen exclusivamente a criterios técnicos y de funcionalidad, en pro de garantizar la eficiencia del proyecto y su impacto positivo en la movilidad y conectividad de la zona rural del municipio de Villanueva.

2.3 CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONVENIO

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
POLIZA DE CUMPLIMIENTO

NO. DE LA POLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
840-47-99000005107	$31.416.239.40	18/10/2024	18/10/2026

2.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DEL CONVENIO

VALOR INICIAL	$ 314.162.226,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 314.162.226,00
EJECUCIÓN FINANCIERA	0,00%

CDP		
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**
24002868	02/10/2024	$ 7.000.000.000,00

RP				
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Pagado**	**Valor Disponible**
24009178	22/10/2024	$ 314.162.393,83	0,00	$ 314.162.393,83

2.5 COMUNICACIONES DEL CONTRATISTA DEL CONVENIO

Durante el presente preiodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
Solicitud de modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos	25/4/25	Solicitud de modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos	DEPARTAMENTO MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Anexo No. 1 Relacione la evidencia

3. INFORME PARA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS No.1

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.01	Conformación y compactaciòn de calzada existente (no incluye material)	M2	981,50		616,97	364,53

En razón a que la conformación y compactación de un total de trecientos sesenta y cuatro punto cincuenta y tres metros cuadrados (364.53 m²) de la calzada existente. Las actividades realizadas incluyeron el acondicionamiento inicial de la superficie mediante la remoción de irregularidades y residuos, seguido de la nivelación para garantizar una adecuada distribución de las cargas. Posteriormente, se realizó la compactación de la calzada utilizando maquinaria especializada, como rodillos vibratorios y compactadores, aplicando técnicas de densificación controlada para cumplir con los parámetros técnicos establecidos en el diseño vial. Estos procedimientos aseguraron una base óptima para su posterior intervención, mejorando la estabilidad estructural y prolongando la vida útil de la vía.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.02	Excavacion a maquina	M3	343,53	119,44	-	462,97

Con base en la revaluación técnica inicial del proyecto y el análisis detallado de las condiciones geotécnicas del terreno, se determinó la necesidad de modificar la cantidad originalmente proyectada para el ítem "Excavación a máquina". Inicialmente, este ítem contemplaba una cantidad de trescientos cuarenta y tres coma cincuenta y tres metros cúbicos (343,53 m³); sin embargo, se ha previsto un ajuste a cuatrocientos sesenta y dos coma noventa y siete metros cúbicos (462,97 m³).

Este incremento responde a la decisión técnica de profundizar algunas excavaciones con el objetivo de mejorar la capacidad portante del suelo en determinados sectores del tramo a intervenir. La adecuación de la profundidad permitirá garantizar una mayor estabilidad de las capas estructurales proyectadas y, en consecuencia, mejorar el desempeño funcional de la vía en el mediano y largo plazo

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.03	Remoción de derrumbes a maquinas	M3	23,60	-	23.6	-

En la etapa de planificación y revaluación técnica inicial del proyecto, se llevó a cabo una revisión detallada de las condiciones reales del terreno dentro del área de intervención. Como resultado de este análisis, se concluyó que no es necesaria la ejecución del ítem "Remoción de derrumbes con maquinaria", ya que no se identifican eventos de deslizamiento ni acumulaciones significativas de material que requieran esta actividad.

Inicialmente, el proyecto contemplaba una cantidad de veintitrés coma seis metros cúbicos (23,6 m³) para este ítem. No obstante, tras la inspección técnica de la zona y la actualización del diagnóstico, se evidenció que el tramo a intervenir no presenta derrumbes ni obstrucciones que ameriten su remoción mediante maquinaria. En consecuencia, se propone reducir la cantidad de este ítem a cero metros cúbicos (0,00 m³).

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.04	suministro. Extendido y compactaciòn de material seleccionado	M3	117,78		117,78	0,00

Durante la fase de revisión técnica y revaluación inicial del proyecto, se realizó un análisis detallado de las condiciones del terreno y de los materiales requeridos para la conformación de las capas estructurales de la vía. Como resultado de dicho análisis, se determinó que el ítem correspondiente al "Suministro, extendido y compactación de material seleccionado", inicialmente proyectado con una cantidad de ciento diecisiete coma setenta y ocho metros cúbicos (117,78 m³), no será necesario en el desarrollo del proyecto, por lo cual se propone su reducción total a cero metros cúbicos (0,00 m³).

Esta decisión técnica se basa en la identificación de que el uso de material seleccionado como relleno no resulta adecuado para mejorar la capacidad portante del terreno en los sectores a intervenir. En su lugar, se requiere la utilización de materiales con mejores propiedades mecánicas, tales como base y subbase granular, que garanticen una estructura más estable y duradera, de acuerdo con los estándares técnicos exigidos para este tipo de infraestructura vial.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.05	Transporte de materiales	M3	749,89	419,40		1.169,29

Como resultado del análisis técnico y la revaluación inicial del proyecto, se identificó la necesidad de ajustar la cantidad proyectada para el ítem “Transporte de materiales”, con el fin de garantizar una ejecución más eficiente y acorde con las condiciones reales del terreno y las actividades requeridas. Inicialmente, este ítem contemplaba una cantidad de setecientos cuarenta y nueve coma ochenta y nueve metros cúbicos (749,89 m³); sin embargo, tras la actualización del diagnóstico técnico, se propone un aumento a mil seiscientos sesenta y nueve coma veintinueve metros cúbicos (1.669,29 m³).

Este incremento se justifica por tres factores principales identificados durante la revisión del proyecto:

Aumento en los volúmenes de excavación, producto de ajustes en profundidad y extensión de las secciones a intervenir, con el fin de mejorar la capacidad portante y estabilidad de la vía.

Incorporación de actividades de demolición que no habían sido contempladas inicialmente y que generan un volumen adicional de material a retirar.

Mayor volumen de materiales nuevos a implementar, tales como subbase y base granular, necesarios para garantizar la calidad estructural de la vía, los cuales deben ser transportados desde fuentes externas.

Dadas estas condiciones, el aumento en la cantidad del ítem es indispensable para cumplir con las exigencias técnicas del proyecto, optimizando el uso de los recursos y asegurando la funcionalidad y durabilidad de la infraestructura vial a intervenir

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.06	Suministro, extendido y compactación de base granular	M3	147.23	-	37.87	109.36

Durante la fase de revaluación técnica inicial del proyecto, se realizó un ajuste detallado a las cantidades de obra proyectadas, con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles y garantizar una intervención más eficiente en las zonas que presentan mayor criticidad. Como resultado de este análisis, se propone la modificación de la cantidad correspondiente al ítem “Suministro, extendido y compactación de base granular”, que inicialmente contemplaba ciento cuarenta y siete coma veintitrés metros cúbicos (147,23 m^3) y se ajusta a ciento nueve coma treinta y seis metros cúbicos (109,36 m^3).

Esta reducción obedece a la necesidad de priorizar la intervención en los sectores que presentan condiciones estructurales más deficientes, lo cual llevó a una redistribución de las cantidades para concentrar esfuerzos en las áreas que realmente requieren este tipo de estructura granular. De esta manera, se busca garantizar un mejor desempeño funcional de la vía intervenida, enfocando los trabajos en los puntos con mayor necesidad y donde el refuerzo de la estructura es técnicamente más justificado

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.07	Imprimación	M2	981,50		616,97	364,53

Con base en la revaluación técnica inicial del proyecto, se identificó la necesidad de realizar ajustes en las cantidades de obra originalmente planteadas, con el objetivo de garantizar una intervención más eficiente y duradera en la infraestructura vial objeto del contrato. En este contexto, se propone la modificación de la cantidad correspondiente al ítem “Imprimación”, el cual inicialmente contemplaba novecientos ochenta y uno coma cincuenta metros cuadrados (981,50 m^2) y se ajustará a trescientos sesenta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados (364,53 m^2).

Esta disminución se fundamenta en la incorporación de nuevas actividades técnicas dentro del proyecto, orientadas a mejorar la estabilidad estructural y la longevidad de las zonas a intervenir. La inclusión de dichas actividades requiere una redistribución de los recursos disponibles, priorizando soluciones constructivas más adecuadas a las condiciones reales del

terreno, lo cual ha implicado una reducción en el área estimada para la aplicación de la imprimación.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.08	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	98,15		45,07	53,08

Tras la revaluación técnica inicial del proyecto y la revisión de las condiciones reales del terreno y las necesidades específicas de la vía a intervenir, se determinó que era necesario realizar ajustes en las cantidades de los ítems proyectados para optimizar los recursos y garantizar una ejecución de mayor calidad. En este contexto, se propone la modificación de la cantidad correspondiente al ítem “Mezcla densa en caliente tipo MDC-19”, que inicialmente contemplaba noventa y ocho coma quince metros cúbicos (98,15 m^3) y se ajustará a cincuenta y tres coma ocho metros cúbicos (53,08 m^3).

Esta reducción en la cantidad de mezcla densa en caliente se debe a la inclusión de nuevas actividades dentro del proyecto, cuyo objetivo es mejorar la estabilidad y longevidad de las áreas a intervenir. Estas nuevas actividades, orientadas a reforzar la capacidad estructural de la vía, requieren una redistribución de los recursos, por lo que se ha priorizado el uso de otros materiales y métodos que se consideran más adecuados para las condiciones actuales del terreno. Como resultado, la cantidad de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 ha sido disminuida

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.09	Defensa metálica	ML	30,00		30,00	0,00

Durante la etapa de revaluación inicial del proyecto, se revisaron las condiciones del terreno y las necesidades específicas del tramo vial a intervenir. Como resultado de este análisis, se concluyó que el ítem correspondiente a "Defensa metálica", que inicialmente contemplaba treinta metros lineales (30 m), no será necesario para la ejecución del proyecto.

La decisión de eliminar este ítem se tomó tras un análisis técnico detallado, en el cual se determinó que la instalación de defensa metálica no es requerida en el tramo específico de la vía a intervenir, dado que no se presentan condiciones que justifiquen su implementación, como riesgos de desbordamientos o alta incidencia de accidentes que demanden su colocación.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.10	Dren en tuberia perforada 4"	ML	67,00		67,00	0,00

Tras la revaluación técnica inicial del proyecto, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las condiciones del terreno y las necesidades reales del tramo vial a intervenir. Como resultado de este análisis, se llegó a la conclusión de que el ítem "Dren en tubería perforada 4" (que inicialmente contemplaba sesenta y siete metros lineales (67 m)) no es necesario para la ejecución del proyecto.

La eliminación de esta actividad responde a la revisión de las condiciones hidráulicas y geotécnicas del área, donde se determinó que no existen problemas de acumulación de aguas subterráneas o superficiales que requieran la instalación de drenaje en tubería perforada. Por lo tanto, no se justifica la ejecución de esta actividad en el tramo a intervenir.

En consecuencia, se ha decidido reducir la cantidad de este ítem a cero metros lineales (0 m), optimizando los recursos del proyecto para enfocarlos en actividades que sí sean necesarias y pertinentes para el mejoramiento de la infraestructura vial.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.11	Material granular filtrante	M3	19,61		19,61	0,00

Como resultado de la revaluación técnica inicial del proyecto, se realizó una revisión detallada de las condiciones del terreno y de las soluciones constructivas requeridas para garantizar una intervención eficiente. En este proceso, se evaluó el ítem “Material granular filtrante”, cuya cantidad inicial era de diecinueve coma sesenta y un metros cúbicos (19,61 m^3), y se determinó que su ejecución no será necesaria en el tramo a intervenir.

Esta decisión se sustenta en el análisis geotécnico y de drenaje superficial del sector, el cual evidenció que las condiciones existentes no justifican la implementación de material filtrante, ya que no se presentan acumulaciones de agua ni suelos con características que demanden este tipo de solución. En ese sentido, la actividad no representa un valor agregado técnico ni funcional para el proyecto.

Por tanto, se ha decidido ajustar la cantidad del ítem a cero metros cúbicos (0 m^3), con el fin de optimizar los recursos y reorientarlos a otras actividades que sí aporten directamente al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial		CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
1.12	Geotextil nt 1600	M2	202,87		202,87	0,00

Como parte del proceso de revaluación técnica inicial del proyecto, se llevó a cabo una revisión detallada de las condiciones del terreno y de las soluciones constructivas más adecuadas para garantizar una intervención eficiente y sostenible. En dicho análisis se evaluó el ítem “Geotextil NT 1600”, cuya cantidad proyectada inicialmente era de doscientos dos coma ochenta y siete metros cuadrados (202,87 m²).

Tras el estudio técnico del tramo a intervenir, se concluyó que la aplicación de este material no resulta necesaria, dado que las características geotécnicas del terreno no requieren la instalación de una capa separadora o filtrante como la que proporciona este tipo de geotextil.

Por consiguiente, se ha determinado ajustar la cantidad del ítem a cero metros cuadrados (0 m²), permitiendo así una optimización del presupuesto y una mejor focalización de los recursos en actividades prioritarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

ITEMS NO PREVISTOS

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial		CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
NP-01	Suministro, extendido y compactación de material de rio	M3	0,00		356,14	356,14

Durante la revaluación técnica inicial del proyecto y tras el análisis detallado de las condiciones actuales del terreno en el tramo vial a intervenir, se identificaron sectores con deficiente capacidad portante, así como evidencias de fallas estructurales y asentamientos diferenciales que podrían comprometer la durabilidad de la intervención si no se toman medidas correctivas.

En ese sentido, se hace necesaria la inclusión del ítem no previsto “Suministro, extendido y compactación de material de río”, con una cantidad estimada de trescientos cincuenta y seis coma catorce metros cúbicos (356,14 m³). Este material será utilizado como parte del proceso

de conformación de la estructura de la vía, especialmente en aquellos tramos donde se requiere mejorar las condiciones del subsuelo antes de la colocación de capas granulares o pavimento.

El uso de este material permitirá aumentar la capacidad de soporte del terreno, favorecer el drenaje y reducir el riesgo de fallas estructurales futuras, tales como hundimientos o deformaciones de la superficie, asegurando así la estabilidad y funcionalidad de la vía.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial		CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
NP-02	Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de capas asfálticas.	M3	0,00		34,33	34,33

Durante la revisión técnica inicial del proyecto, y como resultado del análisis detallado de las intervenciones requeridas sobre la estructura existente de la vía, se identificó la necesidad de realizar excavaciones específicas en sectores con deterioro localizado del pavimento asfáltico. Estas labores son indispensables para garantizar una correcta reparación estructural de la vía antes de proceder con nuevas capas de intervención.

Por tal motivo, se hace necesaria la inclusión del ítem no previsto “Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente, incluyendo el corte y la remoción de capas asfálticas”, con una cantidad proyectada de treinta y cuatro coma treinta y tres metros cúbicos (34,33 m^3).

Esta actividad no fue contemplada inicialmente dentro del presupuesto ni en las cantidades de obra originales, sin embargo, es fundamental para asegurar la adecuada preparación de la superficie, la eliminación de material en mal estado, y la recuperación de la capacidad estructural de la vía en las zonas afectadas.

La incorporación de este ítem permitirá mejorar la calidad técnica del proyecto, evitando intervenciones superficiales ineficaces y reduciendo el riesgo de fallas prematuras. Esta modificación no altera el objeto ni el alcance general del convenio, el cual se mantiene enfocado en la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial		CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
NP-03	Demolicion de pavimentos rigido espesores mayores a 25cm	M3	0,00		5,30	5,30

Durante la revaluación técnica realizada en la fase de planeación del proyecto, se identificó un tramo específico de la vía a intervenir que presenta pavimento rígido con un espesor superior a veinticinco centímetros (25 cm), el cual se encuentra en condiciones de fallo estructural total. La presencia de fisuras extensas, pérdida de secciones y asentamientos localizados hacen inviable su rehabilitación superficial, por lo cual se requiere su remoción completa.

Por esta razón, se hace necesaria la inclusión del ítem no previsto “Demolición de pavimentos rígidos con espesores mayores a 25 cm”, con una cantidad proyectada de cinco coma tres metros cúbicos (5,3 m³). Esta actividad permitirá el retiro adecuado del material deteriorado para proceder con la reconstrucción estructural de la sección vial afectada, garantizando así la durabilidad y funcionalidad de la vía.

La inclusión de este ítem es indispensable para atender las condiciones reales del terreno y no fue contemplada inicialmente en el presupuesto ni en las cantidades de obra previstas. No obstante, se alinea con los objetivos del proyecto, enfocados en realizar un mantenimiento preventivo y correctivo eficaz sobre la red vial intervenida.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial		CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo final)
NP-04	Excavación de material común	M3	0,00		9,22	9,22

Como resultado del proceso de revaluación técnica y del reconocimiento detallado del terreno a intervenir, se identificaron sectores específicos dentro del trazado del proyecto donde las condiciones de acceso, la presencia de redes existentes y las restricciones geométricas imposibilitan el uso de maquinaria pesada para la ejecución de excavaciones, tal como estaba previsto en el presupuesto inicial.

En este contexto, se hace necesaria la inclusión del ítem no previsto “Excavación de material común”, con una cantidad proyectada de nueve coma veintidós metros cúbicos (9,22 m³), correspondiente a excavaciones que deberán ser ejecutadas de forma manual.

Esta medida permitirá atender adecuadamente las condiciones particulares del terreno y garantizar una correcta ejecución de las actividades constructivas asociadas, sin poner en riesgo la seguridad de las obras ni de las estructuras vecinas. Además, esta modificación no altera el alcance general del proyecto, el cual sigue orientado a la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial, sino que ajusta el procedimiento constructivo a las condiciones reales del entorno.

La inclusión de este ítem contribuye a mejorar la eficiencia y viabilidad técnica de la intervención, asegurando el cumplimiento de los objetivos del convenio bajo criterios de calidad y seguridad.

Se firma a los a los dos (02) días del mes de mayo de 2025.



ARQ. JHEILYN BAEZ VASQUEZ
Supervisora

INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2
PARA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTO

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO**	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6914694 (No. Interno 2158 de 2024)	FECHA: 17/10/2024
CEDULA O NIT	890.206.250-1	
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**	

VALOR INICIAL:	**$314.162.393,83**
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	**SEIS (6) MESES**
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA **R/L** JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA
SUPERVISOR:	**JULIÁN FELIPE ARENAS DÍAZ** Acto administrativo del 07 de noviembre del 2024.
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XX%)	$ 00.000.00
FECHA DE INICIACION:	18 de noviembre del 2024
ACTA DE SUSPENSION Nº X:	N/A
ACTA DE REINICIACION NºX:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	17 mayo del 2025
MUNICIPIO:	**VILLANUEVA (SANTANDER)**
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en el decreto Departamental 462 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual “MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERVENTORES Y/O SUPERVISORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, artículo 13.7:

13.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoría

a) *Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
b) *Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
c) *Coordinar con los trámites internos que deba surtir la interventoría.*
d) *Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

…

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	**MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**
No. SSEPI	20210680000022
No. BPIN	2021004680022
Valor total del Proyecto	$7.000.000.000,00
Alcance	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

2.1. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONVENIO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	18/11/2024	Acta de inicio del contrato
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	18/11/2024	Acta de aprobación de pólizas
MODIFICACION 1	25/11/2024	Acta de modificación de cantidades No. 1
MODIFICACION 2	EN TRAMITE	

2.3. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONVENIO

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
POLIZA DE CUMPLIENTO

NO. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
840-47-99000005107	$31.416.239.40	18/10/2024	18/02/2026

2.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DEL CONVENIO

VALOR INICIAL:	**$314.162.393,83**
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	**$314.162.393,83**
EJECUCIÓN FINANCIERA:	SE GIRO LA TOTALIDAD DEL RECURSO AL MUNICIPIO

CDP		
No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación
24002868	02/10/2024	$ 7.000.000.000,00

RP				
No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	Valor Pagado	Valor Disponible
24009178	22/10/2024	$ 314.162.393,83	$0,00	$ 314.162.393,83

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ANTICIPO	DD/MMM/AAAA	$00.000.00	NO APLICA
PARCIAL No. 1	DD/MMM/AAAA	$ 314.162.393,83	$00.000.00
TOTAL		$ 314.162.393,83	$00.000.00

2.5. COMUNICACIONES DEL CONTRATISTA DEL CONVENIO

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
Solicitud de modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos	25/4/2025	Solicitud de modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos	DEPARTAMENTO MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Anexo No, 1 Relacione la Evidencia

3. INFORME PARA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS NO. 2:

MAYORES CANTIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	MAYORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		JUSTIFICACIÓN
		CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	
1,02	Excavación a maquina	119,44	$ 1.807.963,28	462,97	$ 7.007.976,89	Este ajuste responde a la decisión técnica de profundizar las excavaciones en sectores específicos para optimizar la capacidad portante del suelo y garantizar una mayor estabilidad de las capas estructurales proyectadas, lo que contribuirá a un mejor desempeño y durabilidad de la vía, tal como ha sido señalado por el municipio.
1,05	Transporte de materiales	419,40	$ 22.647.600,00	1.169,29	$ 63.141.660,00	Este ajuste responde a tres factores clave, según lo indicado por el municipio: el aumento de los volúmenes de excavación debido a ajustes en la profundidad y extensión de las secciones; la incorporación de actividades de demolición no previstas, que generan material adicional a

						remover; y la necesidad de transportar mayores volúmenes de materiales nuevos, como subbase y base granular, desde fuentes externas para cumplir con los requisitos estructurales del proyecto.

MENORES CANTIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		JUSTIFICACIÓN
		CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	
1,01	Conformación y compactaciòn de calzada existente (no incluye material)	616,97	$ 1.549.211,67	364,53	$ 915.334,83	Dado que la intervención se limitó a un área menor de 364,53 m² de calzada existente, se realizaron trabajos de conformación y compactación, que incluyeron el acondicionamiento inicial de la superficie, según lo indicado por el municipio.
1,03	Remoción de derrumbes a maquinas	23,60	$ 229.887,60	0,00	$ 0,00	Tras un análisis detallado de las condiciones del terreno en el área de intervención, se concluyó que no es necesario ejecutar el ítem "Remoción de derrumbes con maquinaria", ya que no se observan deslizamientos ni acumulaciones de material que lo justifiquen, según lo indicado por el municipio.
1,04	suministro. Extendido y compactación de material seleccionado	117,78	$ 12.937.426,32	0,00	$ 0,00	El análisis de las condiciones del terreno reveló que este material no cumple con los requisitos mecánicos necesarios para garantizar la capacidad

						portante en los sectores a intervenir. En su lugar, se utilizarán materiales con mejores características estructurales, como base y subbase granular, que ofrecerán mayor estabilidad y durabilidad a la vía, según lo señalado por el municipio.
1,06	Suministro, extendido y compactación de base granular	37,87	$ 6.633.915,12	109,36	$ 19.157.247,36	Esta disminución obedece a una redistribución estratégica, enfocándose en las áreas donde la aplicación de base granular es esencial para asegurar la estabilidad y el rendimiento de la vía, según lo indicado por el municipio.
1,07	Imprimación	616,97	$ 2.704.796,48	364,53	$ 1.598.099,52	Esta disminución se debe a la incorporación de nuevas actividades técnicas para reforzar la estabilidad estructural de la vía, lo que requirió una redistribución del presupuesto y una reducción del área destinada a la imprimación, priorizando tratamientos constructivos más adecuados a las condiciones del terreno.
1,08	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	45,07	$ 81.802.004,93	53,08	$ 96.340.146,92	Se identificó la necesidad de ajustar las cantidades inicialmente previstas para optimizar los recursos y garantizar una intervención más eficiente, centrando la instalación de este material en los

						puntos críticos, según lo expuesto por el municipio.
1,09	Defensa metálica	30,00	$ 8.099.190,00	0,00	$ 0,00	Esta decisión se basa en que el tramo no presenta condiciones de riesgo, como pendientes pronunciadas, curvas peligrosas ni antecedentes de siniestralidad, que hagan necesaria la instalación de este tipo de elemento de seguridad, según lo expuesto por el municipio.
1,10	Dren en tubería perforada 4"	67,00	$ 3.532.843,00	0,00	$ 0,00	La eliminación de esta actividad se justifica por la revisión de las condiciones hidráulicas y geotécnicas, que muestran la ausencia de acumulación de aguas subterráneas o superficiales en el área, lo que hace innecesaria la instalación de drenaje con tubería perforada, según lo expuesto por el municipio.
1,11	Material granular filtrante	19,61	$ 2.873.159,15	0,00	$ 0,00	Tras revisar las condiciones en el terreno, no se identificaron problemas de acumulación de agua ni suelos que justifiquen el uso de material filtrante, según lo expuesto por el municipio.
1,12	Geotextil nt 1600	202,87	$ 5.128.959,34	0,00	$ 0,00	El estudio técnico del tramo a intervenir determinó que no es necesario aplicar este material, dado que las características geotécnicas del terreno no requieren una capa separadora o filtrante como la

						que ofrece el geotextil, según lo expuesto por el municipio.

ÍTEM NO PREVISTOS

NP	ITEMS NO PREVISTOS	CANT	VALOR PARCIAL	JUSTIFICACIÓN
NP-01	Suministro, extendido y compactación de material de rio	356,14	$ 86.763.182,94	La incorporación de este material permitirá incrementar la capacidad de carga del terreno, mejorar el drenaje y reducir el riesgo de fallas estructurales futuras, como hundimientos o deformaciones, garantizando así la estabilidad y funcionalidad de la vía a largo plazo. - Conforme lo expuesto por el municipio.
NP-02	Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de capas asfálticas.	34,33	$ 11.280.494,70	Esta actividad, aunque no estaba contemplada en el presupuesto ni en las cantidades originales, es esencial para asegurar una adecuada preparación de la superficie, eliminar material deteriorado y restaurar la capacidad estructural de la vía en las zonas afectadas. - Conforme lo expuesto por el municipio.
NP-03	Demolición de pavimentos rígido espesores mayores a 25cm	5,30	$ 1.760.866,70	Esta actividad es esencial para eliminar el material deteriorado existente y permitir la reconstrucción adecuada de la sección vial afectada-

				Conforme lo expuesto por el municipio.
NP-04	Excavación de material común	9,22	$ 1.133.672,76	Se identificaron sectores específicos dentro del trazado del proyecto donde las condiciones de acceso, la presencia de redes existentes y las restricciones geométricas impiden el uso de maquinaria pesada para realizar las excavaciones,- Conforme lo expuesto por el municipio.

Se firma en Bucaramanga, el 02 de mayo de 2025.

LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL
Director De Gestión De Infraestructura
Supervisor Del Contrato

Proyectó. Claudia Milena Rincón Delgado - CPS Apoyo gestión de Infraestructura

Revisó. Abg. Laura Milena Hernández Barajas – CPS secretaria de Infraestructura.